

Oralidad en la escritura y sintaxis histórica del español

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

A Jesús Bustos († 2017), in memoriam.

Resumen. La búsqueda de huellas de la *oralidad* en la *escritura* —entendidas como categorías no exclusivamente diferenciadas por el *medio* o *canal* utilizado (*fónico-auditivo o gráfico*), sino en cuanto pertenecientes a una única escala gradual y pluriparamétrica— se ha calificado de *fascinante*, e incluso se ha llegado a decir que es la tarea más importante que han de acometer los historiadores de la lengua. No extraña que, pese a las muchas dificultades con que tropieza, cada vez atraiga más a los estudiosos. Especialmente fecunda está resultando esta línea de investigación en el ámbito de la sintaxis histórica, donde resulta ineludible para superar —que no desbancar— la perspectiva *microsintáctica* y adoptar un enfoque *discursivo*, único que permite descubrir la verdadera trayectoria y vitalidad de las estrategias constructivas en los diferentes tipos de textos y tradiciones discursivas. Se exponen aquí algunos de los problemas, así como ciertas precauciones y cambios necesarios en el modo de proceder.

Palabras clave. Sintaxis histórica del español, variación y variedades idiomáticas, oralidad y escritura, análisis del discurso, enunciación.

Abstract. It is fascinating to search for traces of orality in the written word, these traces not being viewed as exclusively *means* (in the sense of their phonic or graphical nature) but belonging to a sole gradual and multi-parametric scale. Furthermore, this search has also been argued to be the most important task that linguistic devoted to the history of linguistics must undertake. It is no wonder that, despite the difficulties presented, this is a topic that has become more and more appealing to scholars. This area of research has been proven to be extremely productive especially within the field of diachronic syntax. That is to say, it has become not only unavoidable to go over (not displace) the micro-syntactic perspective but also to adopt a discursive approach, the latter being unique in enabling us to discover the true trajectory and vitality of the constructive strategies in different texts and discourse traditions. Some of the issues are hereby

pinpointed as well as certain precautions and necessary modifications in the procedure.

Keywords. Diachronic syntax of Spanish, linguistic variation, idiomatic variations, orality and written language, discourse analysis, enunciation.

1. «Desde hace años —escribía Lapesa en 1970— estoy *empeñado* en la composición de una Sintaxis histórica de la lengua española». No pudo culminarla. Pero hoy no hay ámbito de la lingüística diacrónica hispánica al que se preste más atención. Basta para comprobarlo revisar, por ejemplo, las *Actas* de los congresos celebrados por esta AIHLE, desde el primero en 1987, o los siete volúmenes hasta ahora publicados (2006, 2009, 2014) de la *Sintaxis histórica de la lengua española* (SHLE). Para Company, coordinadora de esta ingente obra, el principal *culpable* del retraso de la disciplina ha sido su aislamiento de las grandes corrientes teóricas del estructuralismo, pero, ante la dificultad de «proyectar la mayoría de los postulados, tanto funcionalistas como formales», sigue instando a los colaboradores a prescindir de «argumentaciones de carácter teórico» y de cualquier «información derivada de un modelo determinado»¹. Parece convencida, en cambio, de que es el aprovechamiento «de los estudios de *discurso y pragmática*» lo que hará que se dejen de entender los cambios

¹ Solo la lectura íntegra y detenida de sus ocho mil páginas permitiría comprobar hasta qué punto ha sido seguida tal recomendación (que no es nueva; ya Malkiel, en el II CIHLE, celebrado en Sevilla en 1990, había animado a los historiadores de la lengua «a prestar mayor atención, en clave crítica, a la lingüística descriptiva, vigilando su ultrarrápido crecimiento y sus triunfos, *no todos ellos exentos de graves riesgos para nosotros*»; 1992: 215) por cada uno del casi medio centenar de autores, pero la primera que no la respeta es la propia Company, pues su explicación de la evolución del esquema «artículo + posesivo + sustantivo [y estructuras afines]» en el capítulo 7 de la *Segunda parte* de la SHLE no puede ser más *estructuralista*: «el disparador del cambio [decadencia progresiva de *los sos oios* en favor de *sus ojos*] fue la inclusión del posesivo en la categoría de los determinantes» (p. 869). No aclara en qué consiste y cómo se produce tal proceso *inclusivo* ni por qué no se ha dado en catalán o gallego-portugués. Aunque hay, por supuesto, en la SHLE abundantes alusiones a diversas obras de conjunto (incluidas algunas que no son de carácter histórico, por ejemplo, la *Gramática del español*, de López García 1994, 1996, 1998, reiteradamente citada en los capítulos que se ocupan de ciertos tipos de oraciones complejas), parece que el papel de principal referencia que la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE), dirigida por Bosque y Demonte (1999), había cumplido en las dos primeras partes de la SHLE, ha pasado a ocuparlo en la tercera la *Nueva gramática de la lengua española* (NGRAE), de la RAE y la ASALE (2009), más descriptiva que normativa (cf. Narbona 2013b y 2016), pero en la que no se deja de acudir a la historia como recurso explicativo (Echenique 2011).

lingüísticos como «desajustes» o «descompostura» del sistema y se contemplan como generados por «quebras en el proceso comunicativo entre *hablante* y *oyente*, reinterpretaciones por parte del *oyente*, o también manipulación discursiva pragmática por parte del *hablante* para lograr mayor eficiencia en la interlocución con el *oyente*». Nada de ello es sencillo de comprobar en la práctica, entre otras razones, porque, obviamente, para la mayor parte de la historia del español no contamos con hablantes (ni oyentes) en sentido estricto. Si deja pendiente «el *tratamiento discursivo*» para la *Cuarta* y última parte (en la *Tercera* —dice— «los autores hemos intentado centrarnos en los comportamientos *no discursivos*», por más que sus contenidos «mucho tienen que ver con la estructuración del discurso», y «las fronteras entre discurso y sintaxis se hacen muy borrosas», Company 2014: XVII), se puede decir que lo mejor está por venir.

Para instalarse en tal óptica (no meramente *supraoracional*, sino *macro-sintáctica*), única que nos puede hacer entender cabalmente el armazón de los enunciados (oracionales o no) que forman parte de y se integran en los *discursos*, resulta ineludible la investigación sistemática de las huellas o vestigios de la *oralidad* en la *escritura*, para algunos la más fascinante tarea del historiador de la lengua. Claro que también es la más problemática².

² Llegar a conocer las diferencias verticales o socioculturales y de uso entre los hablantes de los siglos pasados es prácticamente imposible. Los testimonios de que disponemos permiten deducir, sí, que algo vivo en el pasado dejó de utilizarse, o que ha permanecido únicamente en ciertas áreas o grupos de hablantes, pero difícilmente podremos saber desde cuándo y por quiénes, en qué momento preciso cayó en desuso, etc. En la mayoría de los casos hay que limitarse a dejar constancia de su amplia o escasa documentación en todos o ciertos tipos textuales y tradiciones discursivas, sin empeñarse en fijar la datación exacta del inicio de su empleo ni determinar la frecuencia e intensidad del mismo. Octavio de Toledo y Sánchez López, autores del cap. 9 («Interrogativos y exclamativos», segundo de los que se dedican a los «Cuantificadores») de la *Segunda parte* de la *SHLE*, aunque no han podido documentar el esquema *¿cómo de bajito?* o *¡había que ver cómo de felices estaban todas!* en el siglo XVIII, piensan que «es de suponer que existió en la lengua *hablada*, al menos en las zonas donde actualmente se da, ya que aparece en textos del XIX y principios del XX, tanto españoles como en algunas zonas americanas». Según Herrero (2016), *de aquí que* ha llegado a ser un conector consecutivo frecuente en la actualidad «como construcción característica de un registro elevado, especialmente frecuente en la escritura o la oralidad formal». Pero ¿desde cuándo? No considera válido ninguno de los ejemplos recogidos en el *Corpus del Español* de Davies como del siglo XVI (tampoco otros de *de ahí* + verbo, *de ahí* + *el* + infinitivo y *de ahí el que*), al haber sido extraídos de traducciones modernas de textos latinos. Y Díez del Corral (2015) no encuentra ni un solo caso en documentos coloniales de la Audiencia de Quito de los siglos XVI al XIX.

2. Del primero de los problemas, el que atañe a las *fuentes*, cuestión no baladí (la propia coordinadora de la *SHLE* reconoce que cualquier selección —incluido el corpus que propone como *obligatorio*³— resultará parcial, cuestionable, conflictiva y, desde luego, insuficiente), iba a ocuparme en la mesa redonda que sobre «oralidad y gramaticalización» tuvo lugar en el VIII Congreso de nuestra AIHLE, celebrado en Santiago de Compostela en 2009, pero me vi obligado a renunciar a mi turno de palabra⁴. De todos modos, como mis reflexiones fueron acogidas —aunque sin la posible revisión que hubiera derivado del abortado debate— en las correspondientes *Actas*⁵, no voy a insistir aquí.

³ La relación completa figura al final del vol. 2 de la *Primera parte*, y la justificación en las páginas iniciales del vol. 1 de la misma.

⁴ Por dilatarse en exceso Company, en su disertación sobre los adverbios en *-mente* (de los que ya se había ocupado con anterioridad en varias ocasiones). Aunque habló bastante de *gramaticalización* (macrocambio dentro del cual sitúa tanto el *reanálisis* como el que denomina *reanálisis múltiple*), nada dijo de *oralidad*, término que ni siquiera aparece en el texto posteriormente publicado. Sí figura cuando vuelve sobre ellos en el cap. 6 («Adverbios en *-mente*») de la *Tercera parte* de la *SHLE* (de los que también trata Hummel en el capítulo siguiente, «Adjetivos adverbiales»), propios —dice— de la *escritura, literaria y no literaria*, si bien, aunque con restricciones, acaban llegando también a la *oralidad, coloquial o no*, que «muchos textos literarios y los periódicos reproducen [sic], ficticia o literalmente». Su conclusión de que «cuanto más *culto* es un hablante más posibilidades habrá de que se sirva de adverbios en *-mente*» (*ibid.*: 528-530) revela que sigue vinculando lo *oral* y lo *escrito* (que ve como «dos soportes, registros o manifestaciones de lengua bastante diferenciados y no tanto registros lingüísticos complementarios») más bien a diferencias estratificacionales. De hecho, en el antes mencionado capítulo 7 de la *Segunda parte* de la *SHLE* llega a afirmar que no se puede averiguar si la construcción artículo + posesivo + sustantivo y otras afines (que tienen numerosas restricciones distribucionales) «alguna vez fueron realmente productivas en la lengua *oral* medieval *cotidiana* o fueron más bien estructuras reservadas a ciertas tradiciones discursivas, en concreto, la lengua *oral culta* [...], y que el hecho de que en el español actual queden de manera residual en ciertos dialectos de uso *rural* [...] plantea el problema adicional de que parecen haber cambiado de estatus *sociolectal* en la diacronía de la lengua: eran de uso *culto* en la lengua medieval, posiblemente *muy culto*, y pasaron a ser un caracterizador de la lengua *popular rural*» (*ibid.*: 835, n. 38). En escritos anteriores ni siquiera los disocia de lo puramente medial: «no me ha sido posible documentar en el español medieval la introducción de FN no anafóricas basadas en la situación, ¡cuidado con el escalón!, porque es propia de la lengua *oral*» (Company 2006: 12). En realidad, lo difícil de encontrar en la Edad Media son tipos textuales escritos en que la llamada *deixis ad oculos* pueda llegar a aflorar.

⁵ Al igual que las de los otros dos participantes en la citada mesa redonda, que, por la misma razón, hubieron de reducir al mínimo sus intervenciones, Elvira, que llega a la conclusión de que la *oralidad* «no es la clave para entender el fenómeno de la gramaticalización» (Elvira 2012: 324), y Jacob, para quien, si bien «algunos mecanismos operativos

3. Tampoco puedo ocuparme de otra cuestión, asimismo instrumental, pero igualmente decisiva: la necesidad de hacerse con unidades operativas y herramientas analíticas distintas de las habitualmente utilizadas en sintaxis, pensadas y acuñadas muchas de ellas desde y para la escritura. Es un terreno en el que falta mucho por hacer, y en el que también será imposible avanzar mientras se siga identificando lo *oral* con solo y todas las actuaciones que se sirven del canal fónico-auditivo, y lo *escrito* con todo y únicamente lo que se vale del medio gráfico (visual). Si no se acepta, como han venido propugnando W. Oesterreicher (que iba a intervenir en este X CIHLE, pero falleció unos meses antes) y P. Koch (muerto en 2014), que *todas* las variedades de uso —orales y escritas— del idioma se sitúan en una zona, dinámica, de la escala única, pluriparamétrica, que va desde el polo de la *inmediatez* al de la máxima *distancia* comunicativa, en función del grado de complicidad y connivencia entre los participantes en el acto comunicativo, la indagación de la oralidad en el pasado es sencillamente inviable. Además, ni siquiera cabría liberarse de algunas ideas que siguen

en el micro-nivel cognitivo *parecen* ligados a la situación particular del discurso» —por lo que podría tener cierta base «la intuición de que la práctica cotidiana del hablar tiene mayor impacto en la innovación gramatical que la práctica de escribir»—, la evolución lingüística debe ser descrita «en el marco de cada práctica discursiva», y conviene «mantener un escepticismo sano ante toda especulación» que se centre en la *lengua* (Jacob 2012: 338). El *escepticismo*, que comparten otros estudiosos, tiene que ver con la insuficiencia de las herramientas explicativas, por ejemplo, la teoría de la *gramaticalización*, que está generando una bibliografía amplísima (cf. Girón/Sáez de Rivera 2014), si bien resulta significativo que en una monografía como la de Marchello-Nizia (2006) no figure ni un solo título de un autor español, ni sobre la lengua española. Que el grado de gramaticalización de *no obstante* (documentado desde fines del siglo XIV, y cuyo uso independiente, según Garachana (2014), progresa incesantemente a costa del retroceso de su combinación con un SN, un demostrativo o *que* + proposición) no sea equiparable al de *o sea*, cuya vida no se remonta muy atrás en el tiempo (Pons Bordería 2014), no puede vincularse, sin más, a la pertenencia del primero al ámbito de la *distancia* comunicativa, y al de la *proximidad* bastantes usos del segundo. Aunque una notable gramaticalización de ciertas expresiones *orales* suele favorecer su vitalidad e incluso facilitar el paso a la *escritura* (o al menos, a ciertos tipos de escritos), casi nunca la evolución es lineal, y no faltan casos de declive e incluso de desaparición. Atribuye Girón (2004) la «corta vida» (desde mediados del siglo XVII a mediados del XX, según él) de *conque* consecutivo —de «estatuto categorial problemático», dice—, a «su temprana conexión con la lengua hablada». Aparte de que no ha dejado de emplearse (la *NGRAE* se limita a decir que «es menos usada en la lengua literaria que en la prosa ensayística o en la lengua coloquial», p. 3519) y de que forma parte de esquemas sintácticos más o menos fijados, como *es con el padre al la[d]o / y no estudia // conque solo / menos* (Cortés Parazuelos 1994), no está del todo claro que su presunta «decadencia» haya sido propiciada por su empleo exclusivo o preferente en el habla.

instaladas en no pocos historiadores de la lengua. Que la historia del español haya sido trazada, por fuerza, a partir de la observación de textos, no implica que sea —no lo es— exclusivamente de *la lengua escrita*, aparte de que no hay *una* lengua escrita, como tampoco hay *una* lengua hablada a la que se *oponga* dicotómicamente, y sea posible acceder directamente. Con mayor razón, tampoco es una historia exclusivamente de *la lengua literaria*, pues literatura puede conseguirse —y se logra— con cualquiera de las modalidades de esa escala imaginaria. Cuestión distinta es que pertenezca al ámbito de la *distancia* buena parte de los escritos, literarios o no, que han servido para trazar la trayectoria del idioma.

4. Aun entendidas adecuadamente las categorías de la *oralidad* y la *escritura* (o *escriitur[al]idad*), la búsqueda e indagación de lo oral *en* lo escrito tiene mucho de reto (quizás ahí resida parte de la seducción), pues se trata precisamente de hallar construcciones y variantes de formas discursivas que generalmente no pasan a la escritura, o, en todo caso, lo hacen tarde, y a menudo solo a ciertos tipos de escritos, no precisamente abundantes.

Por sí solos, los testimonios —o la ausencia de ellos— no desvelan la vitalidad real (ni el proceso de decadencia y fecha de su muerte, si se produce) de los esquemas sintácticos. Siempre es preciso interpretar los datos disponibles. Pese a que más de 80 años separan los trabajos de Vallejo (1922) y de Elvira (2003) sobre el sentido concesivo —a partir del causal originario— de la construcción *por mucho que* y otras similares, continúa habiendo bastantes preguntas sin responder. Eso sí, que sean contadísimos los ejemplos antes del siglo XIV y aparezcan como habituales y corrientes desde comienzos de esa centuria debe atribuirse —como ya observó el primero— a la mera resistencia de unos redactores a trasvasar a la escritura algo que, pese a que debía de ser muy usado, seguían sintiendo como neologismo. Solo un fino análisis diacrónico de la documentación a su alcance ha llevado a Schwenter/Pons (2005) a plantear la hipótesis de que un giro como *por poco no (me mato)*, cuyo *no* suele calificarse de *expletivo* (lo que nada aclara), es el original, del que *por poco (me mato)*, tenido por «canónico», no es más que un reanálisis. La locución temporal *de que* «era relativamente usual en algunos textos de la primera mitad del siglo XVI», y aunque posteriormente «quedó eliminada de la lengua literaria, se ha conservado hasta hoy en el habla coloquial» (Eberenz 2014: 4239). Los ejemplos podrían multiplicarse con facilidad.

Y si la escasez o falta de testimonios suele dificultar el trabajo del historiador de la lengua, no se piense que la abundancia allana siempre el

camino hacia una explicación plausible. Pese a ser muchos los casos constatados, Jonge/Nieuwenhuijsen (2009) —tras descartar la influencia del andaluz— continúan considerando «intrigante» la ausencia de *vosotros* en el español de América. Una amplia documentación obliga a reforzar la labor de criba y filtro y no garantiza la ausencia de discrepancias interpretativas. Un centenar largo de páginas ha necesitado Iglesias (2000a) para hacer ver que en la trayectoria (y no pasa del siglo XV) de *pues* como *marcador* discursivo —un capítulo más, dice, de las siempre conflictivas relaciones entre lengua oral y lengua escrita— importa fijarse en las actuaciones *interlocutivas* propias de la *proximidad*, donde actúa a menudo como instrumento de argumentación y persuasión al inicio de intervención⁶. La construcción denominada *de participio absoluto* o *absoluta de participio* («terminada la cena, todos los invitados salieron al jardín»), muy atestiguada en todas las épocas, ha pertenecido siempre, en mi opinión, a la zona propia de la *distancia* comunicativa⁷, con lo que no parece estar de acuerdo Elvira (2005), que la considera «especialmente adecuada para la sintaxis suelta que muestra la presencia de la *oralidad* en textos escritos»⁸.

⁶ En la Edad Media, sostiene la misma autora, «mientras que *ca* pertenecía a los niveles más cuidados, más formales de la lengua [...], *que* desde su origen ha pertenecido a la lengua oral coloquial» (Iglesias 2000b: 290).

⁷ Cf. Narbona (1996). De no ser así, mal se explicaría que, por ejemplo, en *El Patrañuelo*, de Juan de Timoneda (que algunos tienen por la más importante colección de cuentos antes de las *Novelas Ejemplares* cervantinas), pese a aparecer constantemente y con toda clase de verbos, no haya ni un solo caso en las intervenciones dialogadas de los personajes (Narbona 2008). Otra cosa es que Cervantes, con fines estilísticos varios, ponga la construcción hasta en boca del analfabeto Sancho («Señor, para descargo de mi conciencia le quiero decir lo que pasa acerca de su encantamiento, y es que aquestos dos que vienen aquí *cubiertos los rostros* son el cura de nuestro lugar y el barbero, y imagino han dado esta traza de llevalle de esta manera de pura envidia que tienen como vuestra merced se les adelanta en hacer famosos hechos. *Presupuesta*, pues, *esta verdad*, síguese que no va encantado, sino embaído y tonto. Para prueba de lo cual le quiero preguntar una cosa; y si me responde como creo que me ha responder, tocará con la mano este engaño y verá como no va encantado, sino trastornado el juicio», I, XLVIII), de lo que me he ocupado en Narbona (2007a), o que aparezca en la conversación común cuando determinadas expresiones (*ya, una vez*, etc.) se encargan de cancelar o atenuar la *distancia* comunicativa.

⁸ Delport (2009: 186-187), que parece desconocer el trabajo de Elvira, sin adoptar precaución discriminadora alguna, concluye que «dans l'histoire de l'espagnol, les constructions absolues s'ajoutent à la liste, longue, des syntaxes devenues contraignantes. Les sujets parlants y ont perdu sans doute des possibilités expressives. Ils y ont gagné la *commodité d'avoir une règle*, comme disait plaisamment F. Brunot. L'historien de la langue est frappé de ces *pertes de liberté* et en dresse l'inventaire. Il voit moins les *gains* qui n'ont pas manqué sans doute de s'accomplir et, peut-être, dans les mêmes proportions. L'histoire en

5. Las precauciones han de adoptarse en todas las fases de la investigación. Las dificultades prácticamente insalvables con que choca en la sintaxis descriptiva la utilización de métodos cuantitativos y estadísticos (Caravedo 1999), se multiplican y acentúan en la de carácter histórico. Es verdad que «uno de los factores que determinan el cambio en las lenguas es la frecuencia» (Elvira 2015: 16), pero los índices proporcionados por los textos, en algunos casos, lejos de aproximarnos, pueden ofrecernos una imagen desfigurada de la realidad. Los cómputos y porcentajes obtenidos de manera indiscriminada, o solo separados cronológicamente (por siglos casi siempre) o espacialmente (por países o áreas), no revelan la vitalidad de un fenómeno si no se contempla su uso —en la medida en que sea posible— en función de las diferentes *tradiciones discursivas* y modalidades idiomáticas⁹. Y toda cautela es poca si se pretende proyectar la situación actual sobre el pasado. Parodi (cuyo fallecimiento se produce mientras redacto estas líneas), autora del capítulo sobre las «Oraciones consecutivas» de la *Tercera Parte* de la *SHLE*, se propone empezar analizando «los parámetros que determinan el uso en el español moderno», para proceder después «a reconstruir por comparación los distintos estadios» (p. 4098). Pero, consciente de los riesgos que entrañaría tal «propuesta», apenas llega a ponerla en práctica, y no pasa de hacer una vaga referencia a «un cierto patrón de descenso [de las consecutivas *de intensidad*] a favor de las *de modo* en la lengua *hablada* de los siglos XX y XXI»¹⁰, y a que

serait à écrire». Es verdad que tendría que escribirse esta historia por hacer, pero no creo que llegue a dilucidar a qué *hablantes* afectan tales pérdidas y ganancias. En cualquier caso, si su evolución se vio favorecida, como sostiene Delport (a quien tampoco escapa el paulatino triunfo del orden «cerrada [ya] la puerta» sobre «las cartas rrecebidas», con el que alternaba hasta el siglo XVI), por el esquema «parido que hubo un hijo», «dicho que hubo lo cual», resultaría patente el carácter de recurso propio de la *distancia* del participio absoluto. Cf. también González Ollé (1995 y 1996). La trayectoria de la construcción *así las cosas* (que resultaría de la eliminación del verbo en *estando así las cosas*, y en última instancia de la frase absoluta latina «rebus sic stantibus», propia del derecho romano) tampoco se puede entender, según Pons (2015), si se pierde de vista que «pertenece o ha pertenecido durante un tiempo a un ámbito escritural prestigioso». Ahora bien, ¿por qué, en cambio, no prosperó una estructura como «E oyó misa el Rey, e ellos aparte, *la qual misa* dio el obispo de León», que esta misma autora (2007) adscribe igualmente al espacio de la *distancia* comunicativa?

⁹ Company (2014), tras considerar «problema no menor» definir lo que es un *género discursivo* y «cómo delimitarlo de otro», se vale indistintamente de *género*, *género textual*, *texto*, *tradición textual*, etc.

¹⁰ Pero poco antes ha atribuido el *abundante* uso de las *intensivas* actualmente en la lengua *coloquial* a que se prestan «para la expresión de múltiples matices emotivos, tales

estas [las *de modo*], «poco frecuentes en general», se emplean «un poco más en México que en España en la lengua *hablada*» (p. 4165)¹¹. Cada vez que de una construcción se dice que es poco o muy frecuente en general, que se usa más al hablar que al escribir (o al revés), o que se emplea más —o menos— en unos sitios que en otros, hay que preguntarse por qué. Y siempre, claro es, será preferible no contestar a enmendarle la plana a la historia, como se hace, por ejemplo, al interpretar las estructuras «¡si yo nunca he dicho que estuviera enamorada de él!» o «¡si tú no estabas allí!» como «primitivas condicionales sistemáticamente fragmentadas, en las que, aisladamente primero, y de manera sistemática, después, empezó a aparecer sólo la prótasis y a omitirse sistemáticamente la apódosis», elisión posibilitada «por ser siempre la misma, a saber: ‘¿por qué has dicho lo que acabas de decir?’» (Montolío 1999: 59)¹².

6. Se comprende la renuencia de los estudiosos a pronunciarse de forma terminante acerca del alcance y difusión alcanzada en cada época por los mecanismos sintácticos. En su excelente capítulo de la *SHLE* sobre las «Oraciones condicionales», Cano (2014) se limita a señalar que solo hay datos claros del imperfecto de indicativo en la apódosis de las condicionales en «fragmentos *dialogados* de claras pretensiones *coloquiales* de algunos textos *modernos*», como este ejemplo de *La Regenta*: «Te rompo... si no fueses tan mandria [‘apocado, inútil, poquita cosa’]... te *inflaba* el morro... por farolero». Es verdad que no es fácil rastrear el pasado y seguir la evolu-

como la ironía, el sarcasmo, la exageración o el humor» (p. 4127).

¹¹ Al no haber encontrado ejemplos de *causales consecutivas*, Parodi se inclina a interpretar algún caso aducido por mí («Julio, dixo el Infante, *tantas* razones, et *tan* buenas me abedes dicho, *porque* debo perder esta dubda», Don Juan Manuel, *Libro de los Estados*) como oración de relativo, ya que «puede parafrasearse ‘por las cuales’ o ‘por lo que’» (p. 4110, n. 4). Creo que las paráfrasis no bastan y que merecería la pena proseguir la búsqueda.

¹² Todavía peor que corregir la historia es rectificar (por deformación o/e ignorancia) la realidad misma. Montes, al reseñar en el *Boletín de Filología* (XLII, 2007, 437-451) mi trabajo incluido en el *Homenaje a H. López Morales* (Narbona 2003b), a propósito de «¿qué estabas / bebiendo otra vez agua del pozo?», que había sido una reconvención mía a un familiar, se pregunta: «¿No habrá error de segmentación? Porque lo más natural en este contexto parece ¿qué / estabas bebiendo otra vez agua del pozo?», sin percatarse de que es habitual en el habla que un segmento de la secuencia quede desvinculado entonativamente: «¿tú qué quieres / que te pille un coche?», «¿qué está / lloviendo otra vez?», «¿qué estabas / preparándote para salir?», «¿tú qué piensas / pasarte toda la tarde viendo la tele?». En la *NGRAE*, la interrogativa del tipo «¿qué vas, al cine?», «¿qué duermes, seis horas?» (§ 42.9n), construcción similar, pero no idéntica, se atribuye a la lengua (o habla) *coloquial* (o *popular*). Cf. Borreguero (2016).

ción de muchos de los usos percibidos hoy como *coloquiales*, por ejemplo, *ahora que*, con sentido adversativo («yo podría hacerlo / ahora, que quien de verdad sabe de eso es Isidoro»), o de *y eso que*, con valor concesivo («Italia me gustó mucho, y eso que no vi Roma»)¹³. Aunque no faltan estudios acerca de los marcadores derivados de verbos de movimiento (Octavio de Toledo 2001-2002; Tanghe 2015 y 2016), no se ha dado con una explicación plausible de por qué *anda que* parece tener —con la pertinente contextualización prosódica— la virtualidad de llegar a convertir en negación tajante una afirmación («¡anda que ha tardado bastante en dejarla!») y en refuerzo afirmativo una negación («¡anda que no te lo he dicho veces!» o «¡anda que no es listo el tío!») (Narbona, en prensa). Pienso que el ámbito de los *marcadores* (u *ordenadores* u *operadores*) y *conectores* del discurso viene siendo especialmente privilegiado por los estudiosos¹⁴, entre otras razones, porque su carácter de mecanismos *supra-/inter-oracionales* permite abordar su papel «discursivo» sin necesidad de prescindir del todo de la perspectiva *oracional*. Garachana (2008) ha podido aclarar parcialmente la evolución del contraargumentativo y refutativo *encima* («tu hijo es simpático, agradable, buena gente y, *encima*, te quejas»), propio del «registro oral *coloquial*», pese a no haber constancia escrita hasta el siglo pasado¹⁵.

7. No son menos —ni muy distintos— los problemas de interpretación cuando el proceso evolutivo afecta a giros no tan clara y marcadamente vinculados a la zona *oral*. Aunque en menor medida que para el léxico, las posibilidades actuales de contar con más fuentes y de localizar los datos

¹³ López Serena (en prensa) prepara un estudio de esta expresión, de la que, por cierto, en el *Corpus del español* de Mark Davies se proporcionan algunos ejemplos, pero pertenecen a la traducción realizada en el siglo XX de un texto latino de 1500.

¹⁴ En estas mismas *Actas* se incluyen colaboraciones que tratan del epistémico deverbal ¿sabes? (Azofra), de los conversacionales del tipo *venga a* + infinitivo (Garnés), de algunos en *-mente* (Suárez), del reformulador aproximativo *o algo así* (Sánchez Jiménez), de cómo asciende *entonces* al discurso (Montero), etc. Su examen puede, además, resultar atractivo *para* los investigadores por otros motivos, pues no es habitual que se convoquen ayudas como las cinco (dotada cada una de ellas con 1300 euros mensuales durante dos años, más uno de posible prórroga) del Centro de Estudios para Iberoamérica de la Universidad de Heidelberg para trabajar sobre «Partículas discursivas, estructura de la información y cognición» (oscar.loureda@iued.uni-heidelberg.de / stutterheim@idf.uni-heidelberg.de), o como la ofrecida por el Department of Linguistics de la Ghent University (Bélgica) para realizar una investigación sobre las posibilidades combinatorias de *encima*, como *encima [de] la mesa*, *encima de mí* / *encima mía*... (miriam.bouzouita@ugent.be).

¹⁵ De *encima* (y *[de]bajo*) se ocupó Octavio de Toledo (2015) en el anterior Congreso de la AIHLE, celebrado en Cádiz en 2012.

con mayor facilidad han hecho adelantar notablemente la documentación de un buen número de recursos sintácticos¹⁶, pero cosa distinta es discriminar cuánto de lo que aportan al sentido se debe al entorno constructivo en que se insertan y del que forman parte. Se venía citando como primer ejemplo de *ya que* causal uno de la *Cárcel de amor*, de Diego de San Pedro, de finales del siglo XV. Pero Herrero (2006a), que no descarta que se hubiera formado ya «en época protorrománica», no acaba de ver que de tal uso causal derive su empleo como locución *concesiva*¹⁷, pues los dos podrían venir directamente del temporal. Que únicamente haya permanecido como *causal*, que sea especialmente frecuente en el español coloquial moderno para ciertos tipos de causales *de la enunciación*, y que, en cambio, para las *del enunciado* sea empleado casi exclusivamente en textos de carácter razonador, argumentativo, lo atribuye —no sin dudas— a su carácter «más formal que *porque*, pero no tan excesivamente formal como otras locuciones del tipo *dado que*». Y llega a concretar más: «este uso es especialmente frecuente en el *registro escrito* [sic], y poco frecuente en el *hablado*, sobre todo en el *coloquio* de carácter *familiar* (sí puede hallarse con más facilidad en textos orales de carácter más formal, como conferencias o clases)» (p. 840)¹⁸.

Y no hay que perder de vista que complica aún más el cabal entendimiento de los procesos diacrónicos el hecho de que la aplicación del principio de *la relatividad de la variación* (la posibilidad de que «un campo di variazione non sia definito da una unità teorica assoluta rispetto a cui tutte le altre varianti siano *alterazioni*, ma dalla copresenza di varianti, ciascuna instaurante una possibilità relativa», esto es, de una lingüística «che non faccia riferimento ad una omogeneità come concetto *logicamente* precedente»), que en sintaxis descriptiva es «*in alcuni casi irrealizzabile*»

¹⁶ Véase, sin embargo, lo dicho en las notas 2 y 13.

¹⁷ Sin que en muchos casos sea fácil precisar si se trata de uno u otro, como en «yo quería que *ya que* me llama comilón, como vuestas mercedes dicen, no me llamase también borracho» (*Quijote*). Más claramente concesivo parece «Señor mío, alce vuestra merced la cabeza y alégrese, si puede, y dé gracias al cielo que *ya que* le derribó en la tierra, no salió con alguna costilla quebrada», también del *Quijote*. Herrero recoge incluso algún ejemplo con sentido *condicional*, como este del *Diario del primer viaje de Colón*: «Y si fuera cierto que la carabela Pinta llegara a salvamento en España con aquel Martín Alonso Pinçón, dixo que no dexara de hazer lo que deseaba, pero porque no sabía d'él y porque, *ya que* vaya, podrá informar a los Reyes de mentiras porque no le manden dar la pena que él merecía, como quien tanto mal avía hecho y hazía...».

¹⁸ Su experiencia como profesor («es la locución causal por excelencia en un tipo de texto al mismo tiempo de carácter formal y razonador, los exámenes») parece confirmar lo que se deduce de los datos proporcionados por el CREA.

(Sornicola 2002: § 5.1), en la histórica resulta (casi) *siempre* inaplicable, pues se multiplican por mil los ya numerosos efectos nefastos que la *deformación jerárquica* (Simone 1997) tiene en el quehacer del lingüista.

8. Precisamente porque en sintaxis —y especialmente en sintaxis *discursiva*— todo son problemas, los historiadores de la lengua y de la literatura a menudo prestan atención solo a aquello que, al menos a primera vista, se deja examinar más fácilmente. La presencia de ciertos vocablos o expresiones fraseológicas han bastado para calificar de «popular» el lenguaje del *Corbacho* (González Muela 1970), de «corriente y sencillo» el de Galdós, al que se considera «maestro de la lengua *tal como se habla*» (Gilman 1961), etc. Hasta Lapesa llega a afirmar que «el estilo típico de Cervantes es el de la narración realista y el *diálogo familiar*» (1980: 332-33; cf. Narbona 2007a). Para Martín Zorraquino, quien no duda de que en la prensa afloran abundantes «marques d'oralité», pues «dès sa naissance aurait été très proche de l'oral», el estilo periodístico de Arturo Pérez Reverte es decididamente *oral*, pero de su sintaxis —lo verdaderamente determinante, también lo más difícil de examinar— se limita a decir que es «accumulative» y «privilégie la juxtaposition et la coordination» (2012: 473)¹⁹.

9. Propugnar una sintaxis *discursiva* de ningún modo implica —no hace falta decirlo— marginar la *microsintaxis*, que todos hemos cultivado, y debemos seguir cultivando²⁰. De los trabajos de Lapesa reunidos por

¹⁹ Es significativo que prácticamente ninguno de los casi treinta colaboradores del volumen *Les rapports entre l'oral et l'écrit dans les langues romanes* (Araújo Carreira 2012), en el que se halla su trabajo, cite a Koch ni a Oesterreicher, ni siquiera el titulado «Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes», escrito por el primero veinte años antes e incluido en el volumen *Le passage à l'écrit des langues romanes*, editado por Selig, Frank y Hartmann (1993). Si tan escasa es la atención que a la técnica constructiva prestan los estudiosos (Rivarola, pese a ser consciente de que los documentos peruanos de los siglos XVI y XVII «abren una mirilla para atisbar algunos rasgos del habla coloquial-familiar de la época» (2009: 204), no pasa de llamar la atención en contadas ocasiones sobre su carácter *descuidado*), más lo es la de quienes no se dedican «profesionalmente» a la lingüística. El jurado que a punto estuvo de conceder el prestigioso Premio Nadal 1994 a la novela *Historias del Kronen*, por la *habilidad* de su autor, J. Ángel Mañas, para reflejar el lenguaje *popular* juvenil, no reparó en el carácter casi absolutamente estándar y convencional de su sintaxis.

²⁰ Sería tanto como renegar de lo que yo mismo he hecho, y sigo haciendo, pues, a pesar de los límites y limitaciones que tal marco supone (Narbona 2015a), es preciso seguir ocupándose de cuestiones que se resisten a ser desentrañadas del todo, por mucho que sobre ellas se haya escrito, como la utilización o no de la preposición *a* ante objeto, personal o no (Narbona 2015b), de lo que aquí Kabatek presenta «nuevos datos, nuevas historias».

Cano/Echenique (2000), el último, su comunicación en el II Congreso de nuestra AIHLE (Sevilla, marzo de 1990)²¹, trata de algo tan concreto como «La interpolación caribeña del sujeto en las oraciones interrogativas». Y en estas mismas *Actas* se dan nuevas vueltas de tuerca a los posesivos y formas de tratamiento (Bertolotti), la introducción del complemento agente de la pasiva mediante la preposición *por* (Nieuwenhuijsen), el esquema art + pos + N (Labrousse), los usos de *se* (Wolfsgrubber, Lee), los perfectos simple y compuesto (Sánchez Méndez), el cuantificador *asaz* (Serradilla, Buenafuentes), los adjetivos adverbiales del tipo *hablar claro* (Hummel), la locución adverbial *a oscuras* (Ortiz), las expresiones *al lado de* (González Gómez), *donde no* (Carrasco), *a no ser que* (Carrete), *sin duda* (Córdova), *resulta que* (Serrano Losada), *al* + infinitivo (Mora García), *mira a ver si* (Iglesias/De Benito), *fuera parte* y *fuera aparte* (Cano), el *quesuísmo* (González Cobas), etc., cuyo análisis se ve hoy facilitado por la extraordinaria rapidez con que se accede a los datos, aunque no a su ubicación en las zonas de la escala de *inmediatez-distancia* comunicativa.

En nuestra ciencia se avanza ladrillo a ladrillo, con la ventaja de que no vamos a generar burbuja inmobiliaria alguna. No es preciso derribar (casi) nada de lo hasta ahora construido, pero, eso sí, hay que situarse en un mirador desde el que pueda contemplarse el edificio entero, no solo sus partes, es decir, desde el que sea posible comprobar en qué medida cada pieza contribuye a la especial técnica constructiva del tipo de discurso en que se integra. Aunque quede mucho por hacer, los logros que se van alcanzando no son pocos, y pueden apreciarse en aportaciones aparecidas en las *Actas* de nuestros congresos, anteriores algunas de ellas²² al celebrado en Madrid en 2003, en que por primera vez figuró como sección independiente «Análisis del discurso y pragmática histórica»²³, y de cuya organización fue máximo responsable José Jesús de Bustos, que también lo había sido,

²¹ Únicamente es posterior (1995) su breve escrito «Sobre el adjetivo complementario circunstancial», aparecido en el Homenaje que la Universidad de Barcelona ofreció a Antoni M. Badia i Margarit.

²² Por ejemplo, la de Ridruejo (2002a) en el V Congreso, celebrado en Valencia en 2000. Cf. también Ridruejo (2002b).

²³ Y en el que ya se presentó la primera comunicación sobre huellas de *lo oral* en la escritura, «*Pareceres* protocolizados de los siglos XV y XVI» (Wesch 2006). La sección se ha mantenido (y con un número creciente de aportaciones, si bien no todas encajan bien en ella) en los congresos posteriores (con la denominación «Pragmática y discurso. Textos en perspectiva histórica» en el de Mérida, Yucatán, en 2006), salvo en el celebrado en Cádiz en 2012.

cinco años antes, del *I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*. Además, su comunicación «Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo XVI» (2015), presentada en el Congreso anterior a este, celebrado en Cádiz, constituye todo un programa de trabajo en el que podrían integrarse varios equipos de investigación. Aparte de insistir en que de muy poco sirve la sintaxis histórica sin semántica histórica, y en que sin referencias al sentido el análisis del discurso «pierde su legitimidad metodológica», nos recordó que seguimos sin disponer «de un paradigma que establezca las correspondencias y equivalencias entre las categorías lingüísticas [no es difícil inferir que estaba pensando en las de la gramática oracional] y las discursivas». Ya en un trabajo anterior (2000b)²⁴ afirmaba que «a veces [yo hubiera dicho *muchas* veces] los historiadores de la lengua no han [quizás debió decir *hemos*] tenido suficientemente en cuenta las distinciones discursivas para describir la evolución lingüística». Y añadía: «la reproducción del diálogo es uno de los procesos más interesantes porque exigió un *dilatado* transcurso histórico para que los escritores, cultos o no, consiguieran reproducir la *oralidad en la escritura*».

10. En efecto —y con esto acabo—, ese «transcurso histórico» ha sido tan *dilatado*, entre otras razones, porque la labor de los *escritores* está determinada *también* (y no sé si añadir *sobre todo*) por los *lectores*, para los que obviamente siempre se escribe. Aunque el control del autor a la hora de *fingir la oralidad* está condicionado por la necesidad de no romper el *contrato* que le obliga a no tensar en exceso las posibilidades de restituir lo que la escritura no —o apenas— puede reflejar adecuadamente, el progresivo desarrollo de la capacidad comprensiva y de la destreza inferencial de un número creciente de lectores para reponerlo, ha ido permitiendo que ciertos autores trasladen a ella parcialmente las estrategias y técnicas constructivas propias de la inmediatez comunicativa. Han ido multiplicándose las rendijas por las que se van «colando» en la escritura recursos sintácticos *orales*, aunque algunos tardan en filtrarse y otros no pasan nunca. Si bien hay precedentes lejanos, como el citado *Corbacho*, de mediados del XV, o *Viaje de Turquía*, un siglo posterior, y se han señalado hitos destacables, en particular algunas obras cervantinas y la novela *realista* del XIX²⁵, no puede hablarse de verdadero salto cualitativo en la conquista de la mimesis de la

²⁴ Trabajo que, según sus propias palabras, «recoge en lo sustancial el contenido» de otros anteriores (1996, 1998a, 1998b).

²⁵ Según Senabre (1992), «con muy *contadas excepciones*, la imagen del habla coloquial asciende con *mínima frecuencia* a la literatura antes del siglo XIX».

oralidad hasta mediados del siglo pasado. Con ser notable la distancia en este sentido entre Cervantes y Galdós, separados por tres siglos, es menor que la que hay entre el segundo y ciertas obras de, por ejemplo, Sánchez Ferlosio o Martín Gaité, que llegan en algunos casos a dejar totalmente en manos del lector la modalización del *dictum* y hasta la identificación de los personajes que dialogan. De que no percibamos la *manipulación* que necesariamente han de llevar a cabo quienes deciden embarcarse en la operación de alto riesgo que supone *fingir* lo oral depende el éxito comunicativo del texto resultante. Que, además, este alcance cualidad y calidad literarias, resultará de la confluencia de muchos otros factores, en definitiva, del talento para crear mundos perdurables con variedades de uso propias de la familiaridad cotidiana. Pero eso, de lo que me he ocupado en otras ocasiones (algunos trabajos están recogidos en Narbona 2015c), desborda ampliamente el propósito de estas reflexiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Borreguero, Margarita (2016): «*El gato, que ha tirado un vaso: ¿construcciones escindidas en el español coloquial?*», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 26, 101-122.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte, dirs. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa.
- Bustos Tovar, José Jesús de (1996): «La construcción del diálogo en los entremeses cervantinos», en José J. Berbel y Heraclia Castellón, eds., *En torno al teatro del Siglo de Oro*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 277-289.
- (1998): «Lengua viva y lenguaje teatral en el siglo XVI: de los pasos de Lope de Rueda a los entremeses de Cervantes», en Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch, eds., *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas*, Tübinga, Narr, 421-444.
- (2000a): «Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI», en José Jesús de Bustos, coord., *Lengua, discurso, texto. I Simposio Internacional de Análisis del Discurso*, Madrid, Visor Libros, vol. II, 1515-1530.
- (2000b): «Variedades del discurso en el español del siglo XVI», en Inés Carrasco, coord., *El español y sus variedades*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 53-73.
- (2015): «Semántica y discurso: a propósito del discurso anticlerical en el siglo XVI», en José M.^a García Martín, ed., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, vol. II, 1231-1248.
- Cano, Rafael (2014): «Oraciones condicionales», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, t. III, 3905-4092.

- Caravedo, Rocío (1999): *Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Company, Concepción (2006): «Gramaticalización y frecuencia de uso. Los paradójicos sintagmas con artículo + posesivo del español medieval», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 1, 5-30.
- , dir. (2006): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte. La frase verbal*. I y II, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- , dir. (2009): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal*. I y II, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- (2012): «Reanálisis múltiple, gramaticalización e incertidumbre categorial en la formación de los adverbios en *-mente* del español», en Emilio Montero y Carmen Manzano, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, 301-314.
- , dir. (2014): *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*. I, II y III, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Cortés Parazuelos, M.^a Helena (1994): «La oración ‘conclusiva’ con el molde *ES... Y..., CON QUE...*», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 24/2, 345-378.
- Delport, Marie-France (1999): «Remarques sur la morphologie et sur la syntaxe des constructions dites *absolues*», en Gilles Luquet, ed., *Morphologie et syntaxe de l'espagnol. Méthodes d'approche*, París, Presses Sorbonne Nouvelle, 169-188.
- Diez del Corral, Elena (2015): *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822)*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert. Reseña de Antonio Narbona en *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 26, 210-217.
- Eberenz, Rolf (2014): «Oraciones temporales», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, t. III, 4169-4279.
- Echenique, M.^a Teresa (2011): «La historia como recurso explicativo y apoyo codificador en la obra académica actual», *Revista de Filología Española*, 91/1, 159-170.
- Elvira, Javier (2003): «Sobre el origen de la locución concesiva *por mucho que* y similares», en José Luis Girón, Silvia Iglesias, Francisco Javier Herrero y Antonio Narbona, eds., *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, vol. I, 217-231.
- (2004): «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: gramática de los paradigmas de la construcción sintáctica del discurso», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 449-472.

- (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna, Peter Lang.
- (2012): «Gramaticalización y lexicalización: ¿opuestos, paralelos, convergentes...?», en Emilio Montero y Carmen Manzano, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I, 315-325.
- (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid, Síntesis.
- Garachana, Mar (2004): «Sintaxis histórica y discurso», *Verba*, 31, 265-280.
- (2008): «En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso», *Revista de Filología Española*, 88, 7-36.
- (2014): «Gramática e historia textual en la evolución de los marcadores discursivos. El caso de *no obstante*», en Araceli López Serena, ed., *Historia de la lengua e intuición*. Monográfico de RILCE. *Revista de Filología Hispánica*, 30/3, Pamplona, Universidad de Navarra, 959-984.
- Gilman, Stephen (1961): «La palabra hablada y *Fortunata y Jacinta*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 542-560.
- Girón, José Luis (2004): «Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque*», *Lexis*, XXVIII (*Homenaje a José Luis Rivarola*), vol. II, 157-198.
- (2011): «Ilativas, interordinación y consecutivas de enunciación», en José Jesús de Bustos, Rafael Cano, Elena Méndez y Araceli López Serena, eds., *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol. I, 551-566.
- (2012): «Los relativos compuestos españoles y su interés para la teoría de la gramaticalización», en Emilio Montero y Carmen Manzano, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, 57-75.
- y Daniel M. Sáez Rivera, eds. (2014): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid-Fránfort, Iberoamericana-Vervuert. Reseña de Mar Garachana en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 9, 205-211.
- González Muela, José Manuel (1970): Edición de Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Castalia.
- González Ollé, Fernando (1995): «Origen del participio pasado con complemento directo», *Revista de Filología Española*, 75, 319-331.
- (1996): «Participio pasado con complemento directo», en Alegría Alonso, Ladislao Castro, Bertha Gutiérrez Rodilla y José Antonio Pascual, eds., *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. I, 325-347.
- Hernández Paricio, Francisco (1994): «Núcleos oracionales y oraciones nucleares: proyecciones funcionales, estructura de la cláusula y subordinación», en Francisco Hernández Paricio, ed., *Perspectivas sobre la oración*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 101-144.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2006a): «La locución conjuntiva *ya que*: cronología y usos», en José Jesús de Bustos y José Luis Girón, eds., *Actas*

- del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. I, 825-840.
- (2006b): «Conectores consecutivos en textos dialogados del siglo XVI (1534-1596)», en Manuel Casado Velarde, Ramón González Ruiz y M.^a Victoria Romero, eds., *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*, Madrid, Arco Libros, vol. II, 1745-1761.
 - (2016): «La formación del conector consecutivo *de ahí (que)*», en Araceli López Serena, Antonio Narbona y Santiago del Rey, coords., *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol. I, 563-588.
- Hummel, Martin (2014): «Adjetivos adverbiales», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, t. I, 613-731.
- Iglesias, Silvia (2000a): «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, 209-307.
- (2000b): «Oralidad y escritura en la Edad Media: observaciones sobre la historia de *ca* y *que*», *Oralia*, 3, 277-296.
- Jacob, Daniel (2012): «Cambio gramatical y discurso oral: aspectos semióticos, sociológicos y cognitivos», en Emilio Montero y Carmen Manzano, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, 327-342.
- Jonge, Bob de y Dorine Nieuwenhuijsen (2009): «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, t. II, 1595-1671.
- Kabatek, Johannes, ed. (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert. Reseña de Antonio Narbona en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 4 (2009), 79-87.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette.
- Koch, Peter (1993): «Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes», en Maria Selig, Barbara Frank y Jörg Hartmann, eds., *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tubinga, Narr, 39-81.
- y Wulf Oesterreicher (2007): *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Versión española de Araceli López Serena, Madrid, Gredos.
- Lapesa, Rafael (1980): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 8.^a edición.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Edición de Rafael Cano y M.^a Teresa Echenique, Madrid, Gredos.

- López García, Ángel (1994): *Gramática del español. I. La oración simple*, Madrid, Arco Libros.
- (1996): *Gramática del español. II. La oración compuesta*, Madrid, Arco Libros.
- (1998): *Gramática del español. III. Las partes de la oración*, Madrid, Arco Libros.
- López Serena, Araceli (en prensa): «Gramaticalización, interacción, oralidad. Sobre la génesis y el perfil concepcional de la estructura concesiva y *eso que*», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*.
- Malkiel, Yakov (1992): «Los ocho errores graves de que fuimos culpables en el pasado», en Manuel Ariza, Rafael Cano, Josefa Mendoza y Antonio Narbona, eds., *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Sevilla, Pabellón de España, vol. 1, 209-220.
- Marchello-Nizia, Christiane (2006): *Grammaticalisation et changement linguistique*, Bruselas, De Boeck.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia (2012): «L'oralité dans la presse écrite espagnole: les articles d'opinion (*XL Semanal*) de Arturo Pérez-Reverte», en M.^a Helena Araújo Carreira, dir., *Les rapports entre l'oral et l'écrit dans les langues romanes*, Vincennes Saint-Denis, Université Paris 8, 463-479.
- y José Portolés (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. 3, 4051-4213.
- Montolío, Estrella (1999): «*¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!* Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo», *Oralia*, 2, 37-69.
- Narbona, Antonio (1978): *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada, Universidad de Granada.
- (1989): *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Bases para su estudio*, Málaga, Librería Ágora. Nueva edición en Athenaica Ediciones Universitarias, 2014.
- (1990): *Las subordinadas adverbiales impropias en español II. Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, Librería Ágora. Nueva edición en Athenaica Ediciones Universitarias, 2014.
- (1996): «*Como que* y *cómo que*, setenta años después», *Lexis*, XX (*Centenario de Amado Alonso: 1896-1996*), 509-523.
- (2001): «Otra vez sobre *interordinación* y *subordinación*», en Elena Méndez, Josefa Mendoza y Yolanda Congosto, eds., *Divagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 119-137.
- (2003a): «Oralidad: los datos y las gramáticas», en José Jesús de Bustos, coord., *Textualización y oralidad*, Madrid, Visor Libros, 13-25. Ahora en Narbona (2015c: 105-116).

- (2003b): «Variación y sintaxis», en Francisco Moreno, José Antonio Samper, María Vaquero, María Luz Gutiérrez, César Hernández y Francisco Gimeno, eds., *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros, vol. II, 763-774.
 - (2007a): «Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del Quijote», en Luis Cortés, Antonio M. Bañón, María del Mar Espejo y José Luis Muñío, eds., *Discurso y oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Arco Libros, 65-111. Ahora en Narbona (2015c: 257-297).
 - (2007b): «Cuando lo coloquial se convierte en literario», en Inmaculada Delgado y Alicia Puigvert, eds., *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, Madrid, Ediciones del Orto, vol. II, 849-858. Ahora en Narbona (2015c: 345-355).
 - (2008): «Qué comparar en sintaxis histórica de la lengua española», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba, eds., *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. II, 2255-2271.
 - (2009): «Lapesa y los estudios sobre subordinación oracional del español», en José Jesús de Bustos y Rafael Cano, eds., *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 197-212.
 - (2012): «Fuentes escritas para el estudio de la oralidad», en Emilio Montero y Carmen Manzano, eds., *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Meubook, vol. I, 343-356.
 - (2013a): «Cuando es el otro el que subordina», *STUDIA UBB PHILOLOGIA*, LVIII/4, 175-186. Ahora en Narbona (2015c: 147-156).
 - (2013b): «Novedades teóricas en la NGRAE», *Orillas*, 2, 1-16.
 - (2015a): «Cuestión de límites ¿o de limitaciones?», en Carmen Galán, M.^a Luisa Montero, José Carlos Martín y M.^a Isabel Rodríguez Ponce, coords., *El discurso de la gramática. Estudios ofrecidos a José Manuel González Calvo*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 267-275.
 - (2015b): «Usar o no la preposición a», en *Studium grammaticae. Homenaje al profesor José A. Martínez*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 613-624.
 - (2015c): *Sintaxis del español coloquial*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
 - (2016): «Las variedades sintácticas en la NGRAE», en Antonio M. Bañón, María del Mar Espejo, Bárbara Herrero y Juan Luis López Cruces, eds., *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*, Almería, Universidad de Almería, 489-504.
 - (en prensa): «¡Anda que ha tardado (bastante) en dejarla! ¡Anda que no se lo he dicho (yo) (muchas) veces!», en *Homenaje a José Luis Girón Alconchel*.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2001-2002): «¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador», *Anuari de Filologia*, 11-12, 47-71.

- (2015): «La oculta vida dialectal de *bajo* + SN», en José M.^a García Martín, dir., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Fráncfor, Iberoamericana-Vervuert, vol. II, 1847-1864.
- y Cristina Sánchez López, (2009): «Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, t II, 961-1072.
- Oesterreicher, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el siglo de Oro», en Rafael Cano, coord., *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 729-769.
- Parodi, Claudia (2014): «Oraciones consecutivas», en Concepción Company, dir., *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, t. III, 4093-4170.
- Pons Bordería, Salvador (2014): «El siglo XX como diacronía: intuición y comprobación en el caso de *o sea*», en Araceli López Serena, ed., *Historia de la lengua e intuición*. Monográfico de RILCE. *Revista de Filología Hispánica*, 30/3, Pamplona, Universidad de Navarra, 985-1016.
- Pons Rodríguez, Lola (2007a): «*La qual* çibdad: las relativas con antecedente adjunto del siglo XIII a hoy», *Romanistisches Jahrbuch*, 58, 275-305.
- (2007b): «*Cesarán las palabras*: la lengua de los diálogos en un texto cuatrocentista», *Cahiers d'études médiévales*, 30, 289-320.
- (2015): «Prejuicios y apriorismos en la investigación histórica sobre marcadores discursivos (con algunas notas sobre *así las cosas*)», en Margarita Borreguero y Sonia Gómez-Jordana, eds., *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*, Limoges, Lambert Lucas, 285-303.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa Libros.
- Ridruejo, Emilio (2002a): «Para un programa de pragmática histórica del español», en M.^a Teresa Echenique y Juan Pedro Sánchez Méndez, eds., *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, vol. I, 159-177.
- (2002b): «Cambio pragmático y cambio gramatical», *Language Design*, 4, 95-111.
- Rivarola, José Luis (2009): *Documentos lingüísticos del Perú. Siglos XVI y XVII. Edición y comentario*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Schwenter, Scott A. y Salvador Pons Bordería (2005): «*Por poco (no)*. Explicación sincrónica y diacrónica de sus componentes de significado», *Lingüística Española Actual*, XXVII/1, 131-156.

- Senabre, Ricardo (1992): «Lengua coloquial y lengua literaria», *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, 221, 3-14.
- Simone, Raffaele (1997): «¿Cuál es la lengua de ‘default’ en un ambiente de variación?», en Antonio Narbona y Miguel Ropero, eds., *Actas del Congreso del Habla Andaluza*, Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, 29-41.
- Sornicola, Rosanna (2002): «La variazione dialettale nell’area costiera napoletana. Il progetto di un archivio di testi dialettali parlati», *Bolletino Linguistico Campano*, 1, 131-155.
- Tanghe, Sanne (2015): «Prosodia y polifuncionalidad de los marcadores *anda*, *vamos*, *vaya* y *venga*», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 62, 125-147.
- (2016): *Marcadores derivados de verbos de movimiento. Una aproximación cognitiva a su polifuncionalidad*, Berlín-Boston, De Gruyter.
- Vallejo, José (1922): «Notas sobre la expresión concesiva», *Revista de Filología Española*, 9, 40-51.
- Wesch, Andreas (2006): «Cambio medial y huellas de lo oral en *Pareceres* protocolizados de los siglos XV y XVI», en José Jesús de Bustos y José Luis Girón, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. III, 2949-2958.